



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DIA 29 (VEINTINUEVE) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), REUNIDOS EN LA SALA FRANCISCO VILLA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, MARISOL CARRILLO QUIROGA, JOEL CORRAL ALCANTAR, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PRESIDENTE, SECRETARÍA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL; ESTANDO TAMBIÉN PRESENTES LA CC. LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES Y ZULEMA KARINA RIOS OJEDA, ASESORAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS; REUNION QUE SE LLEVÓ A EFECTO EN LOS TÉRMINOS QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL PROCESO PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN;
4. ASUNTOS GENERALES; Y
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Buenas tardes a todos, tomemos nuestros asientos, ya que, de cinco miembros de la Comisión, estamos tres y hay quórum, por tal le voy a pedir al Diputado Benítez, funja como secretario para iniciar con esta reunión de la comisión especial.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Gracias Presidente, primero voy a nombrar lista de asistencia, aunque usted ya lo señaló pero vamos a hacer las cosas como Ley Orgánica del Congreso.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Por eso me gusta venir cuando esta Benítez.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputado J. Carmen Fernández.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Presente.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Diputada Marisol Carrillo Quiroga, no está, Diputado Joel Corral Alcántar.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: Presente.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El de la voz, presente, diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, hay tres de cinco asistentes presentes por lo que hay quórum, a continuación, vamos a poner a consideración de los integrantes de esta Comisión Especial, el orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y
DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL PROCESO PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN;
4. ASUNTOS GENERALES; Y
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Los que estén por la afirmativa levantar la mano de la manera acostumbrada, con 3 votos a favor y por unanimidad de los presentes **Se Aprueba.**

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Vamos en el que.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: En el tercer punto.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Como tercer punto tenemos la recepción de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, por lo cual le doy la palabra al Secretario General para que nos haga entrega y nos haga saber cuantos expedientes llegaron a esta Comisión Especial.

Adelante Secretario, tiene la palabra.



LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Gracias diputados integrantes de la Comisión conforme a lo que dispone la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado Durango, en su artículo 18 señala que la legislatura del Estado constituirá una comisión de selección efectivamente integrada por nueve ciudadanos mexicanos.

Daré lectura solamente a las partes relativas de dicha de dicho numeral inciso A) La legislatura del Estado convocará las instituciones de educación superior y de investigación del Estado, para proponer candidatos que acrediten el perfil solicitado de la convocatoria para seleccionar a cinco miembros subrayo instituciones de educación superior para seleccionar a cinco miembros e inciso B) La Legislatura del Estado convocará organizaciones de la Sociedad Civil que tengan experiencia comprobado en materia de fiscalización, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para seleccionar a cuatro miembros en los mismos términos del artículo anterior, tal y como lo señala adecuadamente el diputado Benítez esta Legislatura deberá elegir la Comisión de Selección que habrá en su momento de elegir a quien participe en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción por lo que, en términos de la convocatoria y de conformidad con la base segunda de la misma que fue expedida por esta Legislatura, se recibieron 15 postulaciones, cuyo nombre son los siguientes José de la O Holguín propuesto por sociedad civil, Francisco Javier Betancourt Solís, igualmente propuesto por sociedad civil, Raúl Montelongo Nevares propuesto por sociedad civil, Rodolfo L. Gamiz Álvarez propuesto por sociedad civil, Mauricio Gorjón Fernández propuesto por sociedad civil, Grethel Alicia Vázquez Galván propuesto por sociedad civil, María Celerina Luisa Herrera Valenzuela propuesta por sociedad civil, Emily García Montiel por instituciones de Educación Superior, Quetzalcóatl Herrera Ruiz propuesto por tanto por sociedad civil como por instituciones de educación superior, Sergio Humberto Chávez Arreola igualmente en ambos casos, Jaime Aurelio González Hernández, él fue un ciudadano que se inscribió sin ninguna postulación, América Manuela Reyes Quiroz igualmente tanto por sociedad civil, como por instituciones de educación superior, Eunice Verónica Valdez Pérez igualmente tanto por sociedad civil como por instituciones de Educación Superior, Blanca Alejandra González Cardoza y Blanca Nelly Solís Luna, son 15 postulaciones mismos que hago entrega a la presidencia de esta Comisión, así como a los Diputados integrantes, en un momento más se estarán repartiendo ya las copias de los expedientes íntegramente a cada uno de los diputados, compañeras y compañeros asesores de la de la Comisión para los efectos legales correspondientes, son 15 inscritos insisto, la Comisión de Selección se conforma por nueve, cinco de Educación Superior y cuatro de la Sociedad Civil, por lo que hay ahí la posibilidad de continuar con el proceso.

Sería cuanto Presidente Diputado.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias.



Ahora, preguntarle ahí a la gente del Centro si tienen algún comentario para la continuidad de este proceso, para que nos lo hagan saber, lo que continua pues, yo creo que las comparencias, el calendario yo creo que es importante ¿Lo tenemos ya?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Nada más comentarle.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Si, adelante.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Si me permite un momento Diputado, en cada uno de los expedientes Secretaría General realizó, perdón fue una omisión, realizó lo que es un checklist donde vienen los requisitos y cómo es que lo están acreditando, ahí va integrado también, todos van integrados ahí en los expedientes.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: ¿Nada más lo justo y necesario?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Así es, con el checklist.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Adelante.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Pues comentarle nada más sería de la persona que se inscribió, por lo mismo que la Ley dice que tiene que ser postulado por la Organización Social Civil o por Instituciones Educativas, aquí sería pues a su consideración, si quisieran que la persona que se postuló por sí sola, siga el proceso o no.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: O se le requiera.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: O se le requiera una postulación.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: En qué sentido abordar temas, más, más de otro carácter, ¿Ya no hay algún otro?

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: O sea, el tema de las comparencias esa si nos interesa para estar preparados.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Nada más estamos en la parte de los requisitos.

A ver, mi punto de vista de entrada es que tomemos una primera decisión y a mí me gustaría que el Presidente sometiera a la consideración lo siguiente:

Primero, tiene que estar integrado por nueve, es un número non, de los 15 aspirantes antes de descalificar o eliminar, primero hay que ver cómo se fue la convocatoria, hubo quince, al final hubo quince, ocho son varones y siete son mujeres, yo apeló a que la paridad de género, o sea como debe de ser, a veces a favor de las mujeres, a veces a favor de los hombres, si hubo más hombres que mujeres aspirantes, una primer decisión sería que busquemos la integración con cinco varones y cuatro mujeres, en función de que hubo más varones aspirantes.

Segundo, que verifiquemos quién los postula porque, en efecto, pueden o no estar debidamente postulados y la Ley sí es muy estricta en que tienen que ser preponderantemente de Instituciones de Educación Superior, deben de ser cinco de Instituciones de Educación Superior y cuatro de Sociedad Civil.

A mí me parece que los aspirantes están al revés, son más de sociedad civil que de Instituciones de Educación Superior, entonces casi por default, las instituciones de Educación Superior van a andar quedando casi todos, porque fueron más pocos y se necesitan más, se ocupan 5 de una y cuatro de otra; tercera cuestión, a mí sí me gustaría si en el checklist está y si no, que se hiciera, tener no solamente en el recuadro que nos dio la Secretaría General ahorita a conocer, si esa Sociedad Civil o si es Institución de Educación Superior, a mí me gustaría saber de quién, quién lo avala, si la Universidad Juárez del Estado o si alguna facultad o escuela, si una Barra o Colegio de Profesionistas, que tenga nombre y apellido para ver qué pesan, porque ahí alcanzo a visualizar nombres, a ver, ahí está entre los aspirantes el Presidente del Centro Coordinador Empresarial que por sí solo ya tiene un peso específico, hay otros que no conozco, que igual pues no tiene el mismo peso y también eso serviría a la hora de la decisión, más allá de la entrevista y de lo que falta para ver los perfiles, a mí si me gustaría saber con más precisión quien lo postula y finalmente; cuarto, yo sí creo que estamos como si se necesitan 9 y apenas llegaron 15, o sea, tampoco son 20 o 30 como para que sea una gran convocatoria, no estamos como para ponernos tan chipiles, porque además son honorarios, no cobran, o sea, son cargos que no van a recibir ninguna remuneración, creo que habría que darles oportunidad a todos de subsanar o solventar o aquella documentación que les falte, incluida la del que se vino a



postular solo, si no es capaz de conseguir que alguien lo apadrine por así decir o lo postule y la consiga de aquí a mañana, pues entonces, sí ya te daría afuera, pero sí que les demos a todos la apertura de si les falta algún documento, tengan el periodo que se les otorga para poderlo subsanar, esas serian mis apreciaciones en esta parte con lo que tiene que ver con los requisitos.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Gracias Diputado, coincido, favor de someterlo a votación.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Compañeros Diputados lo que estén de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: ¿Alguien más que quiera agregar algo? Entonces, ya nada más programar las entrevistas, tratar ahí que no se empalmen con otras Comisiones porque algunos diputados estemas acá y otros en otro lado para cubrir las dos, yo hablaba de que en estos días, que hoy mañana y el viernes estarán muy intensos, vamos acomodándonos para sacar los procesos en otra Comisión Especial, va caminando también lo del INEVAP y tenemos que ir más a menos juntos para que tengamos todo listo para el próximo miércoles, alguna opinión para enriquecer la propuesta de la convocatoria distinta a la del INEVAP que sería en un periodo para subsanar, que pudiera la Comisión establecer el periodo para subsanar. Hay personas que tienen hasta mañana a las 12. Hay que, me parece que si debe haber periodo extraordinario

LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN: Pero casi nada más, si hay la facultad de que el Congreso va a analizarlo.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Hay que dar un plazo de aquí a mañana a las 12 del día o algo así

LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN: No son las 24 horas, hay que establecer un plazo que se ponga a votación

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Nada más estén a favor de que se dé un plazo que no traen las convocatorias

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Mañana a las 12



DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Que lo manifiesten levantando su mano.
¿Qué más?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Las entrevistas. Presidente, yo primero propondría que chequeemos, qué otra agenda hay mañana, porque sé que hay varias comisiones porque algunos si no vamos a estar, porque también es muy penoso que vengan, lo voy a decir, algunos son personajes de buen nivel, me parece que hubo buena respuesta en ese sentido como para que estemos dos personas mañana de los cinco.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Si me permite.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: una pregunta, ¿Están en otra comisión?

LICENCIADA SAMANTHA MORALES CENICEROS: Si

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: En la otra Especial.

LICENCIADA SAMANTHA MORALES CENICEROS: No, en la otra Especial no, en INEVAP

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Quien va a estar mañana de los legisladores

LICENCIADA SAMANTHA MORALES CENICEROS: Si fuera así, de puras entrevistas nada más sería la comisión, pero mañana hay Comisión de Salud, hay Comisión de Educación Pública, hay Comisión de Asuntos Familiares y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en esas comisiones están ustedes, son a las 9:30, la otra a las 11 y la otra a las 12.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No pues nos vamos de las 12 en adelante

LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN: No puede ser antes de las 12 porque van a empezar, a la una empezar.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No a la una.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: a la una está bien a la una.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Nada más tenemos mañana, el viernes hay sesión, ¿y son 15 eh?,

LICENCIADO JOSÉ RAMÍREZ GUZMÁN: Si, si me permiten a lo mejor que ese plazo sea exclusivamente para el que está faltando de acompañar la propuesta y a los otros ya podemos irlos calendarizando.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A ver, yo iría más allá, Pepe. La entrevista será a tal hora a los quince, sujeto al complemento o entrega de la complementación faltante de la documentación.

LICENCIADO. JOSÉ RAMÍREZ GUZMÁN: Si, porque si no, no van a tener tiempo de notificarles la hora en que van a asistir.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Así que venga, así que se les notifique porque empezando, su entrevista será tal día, en caso de que acompañe la hora del día en caso de que acompañe.

LICENCIADA SAMNTHA CENICEROS MORALES: Sí, me permite la vez pasada, cuando fue lo mismo en la Comisión de Selección, también a algunos les faltó la documentación y la documentación fue entregada en el momento de su entrevista.

En el momento de la entrevista fue entregada la documentación, podría ser.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, a las 12 del día y nomás decirles, mañana le toca su entrevista a tal hora previa solventación de sus documentos faltantes a más tardar a las doce.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Casi ese asunto lo hacemos por este señor que no ha traído sus documentos, los demás dicen que vienen bien.

Muy bien, adelante

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Entonces, a la una empezáramos

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: A la una.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Serían que de una a 3?



DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Les voy a pedir que seamos puntuales.

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Pues de una en adelante

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: De una hasta que se acabe.

Cada media hora

LIC. JOSÉ RAMÍREZ GUZMÁN: Tendrían que poner el tiempo de la entrevista, para cada uno.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Hay que calendarizar los tiempos. Media hora.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Media hora se me hace mucho

LICENCIADO JOSÉ RAMÍREZ GUZMÁN: Media hora, 15 son 7 horas y media

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Veinte está bien. Ponle que en lo que saludan y en lo que hablan y en lo que preguntan.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: O sea a ver, hasta quince minutos se puede hablar, sin todos los protocolos, o sea, ya está para ahí.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Veinte está bien, que hablen tres por hora. Si sale bien.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Vamos más adelantados, vamos más adelante.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Adelante

LICENCIADA SAMNTHA CENICEROS MORALES: Informarles, también que llegó un oficio de preguntas por parte de la Facultad de Economía.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Le encargamos ahí que le den una copia acá integrante de la Comisión.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Nomás la FECA participó?

LICENCIADA SAMNTHA CENICEROS MORALES: Si nada más la FECA fue la que envió preguntas.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ojalá sean varias, si no pues ahí las formulamos.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Lo que tiene ahí, pásele a cada integrante el nombre, así como lo pidió el Diputado, y su ficha técnica o el expediente.

LIC. SAMNTHA CENICEROS MORALES: Si claro que sí, Diputado, ahorita pasamos los expedientes y las fichas técnicas

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Adelante, ¿Qué sigue? Asuntos generales, ¿Tenemos?, queda en permanente y se cita para mañana a la 13:00 de la tarde, se empieza en la sala Presidentes mañana a la 13:00 de la tarde ojalá que pudieran ser puntuales porque las gentes que van a venir hacen un esfuerzo por estar exactamente a la hora que les cita, de acuerdo y gracias.

Firmando para constancia la Presidente de la Comisión de la Comisión Especial, Damos Fe.

**DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL.**